

CRONICA Y CRONISTAS*

Por SANTIAGO-GERARDO SUÁREZ

Con la invención de la historia, la humanidad inicia, Tucídides a la cabeza, la empresa, descomunal e incierta, de atrapar la verdad para la historia. La caza de la verdad histórica se convierte, así, en una fascinante aventura que, después de varios siglos de vicisitudes, llega a su cénit en la época bajomedieval, en tiempos de Alfonso X, El Sabio.

Cuando la crónica nace en Castilla, no se había extinguido aún el recuerdo de la distinción, que solía hacerse en la antigüedad, entre historia y anales. En aquella época, la misión de la historia era salvar del olvido los grandes hechos que el mismísimo historiador muchas veces llegaba a presenciar, y la de los anales, la de contar, con óptica cronológica, los hechos pasados. Sólo que tales concepciones se aproximan y amplían, y sin abandonar sus propios cotos, la historia pasa a ocuparse de las cosas antiguas y los anales de las cosas contemporáneas.

La historia había sido definida por Cicerón, por modo general, como *rerum gestarum, et gestarum expositio*. El pensador había asentado por otra parte, que la historia era *magistra vitae*. Asignaba a la historia, sin más, un carácter pragmático. Los ejemplos de la historia debían servir, según los narradores de la antigüedad, de normas para el futuro, opinión ésta con la cual coinciden los del medioevo. En su *Crónica*, en aquella su Historia de España, Alfonso X aconseja, fiel al pensamiento ciceroniano, que “si por las cosas pasadas quiere alguno saber las venideras, nos desdenne esta obra, mas tengala en su memoria”.

Hija de la historia, la crónica es, en sus orígenes, historia e historiografía. Es, pues, narración o exposición de los acontecimientos y de las cosas memorables, por una parte, y arte de escribir la historia, por otra. Es, además, historia pragmática, historia con una finalidad inmanente, con un motivo inmediato, maestra de la vida. El mundo medieval admite y refuerza esa noción y, en consonancia con las idealizaciones de la época, le da un contenido ético. Pregona, en consecuencia, un pragmatismo moral y convierte a la crónica, en lo inmediato, en el cauce expresivo de una nueva corriente del pensamiento. Con la crónica, el mundo medieval insurge contra la historia como fantasía, contra la historia como leyenda.

* Discurso de Orden pronunciado el 13 de abril de 1989 ante la XVIII Convención de la Asociación de Cronistas Oficiales de Ciudaades de Venezuela celebrada en El Tocuyo.

La crónica constituye, por de pronto, un intento de restablecer la verdad de la historia. Uno de los heraldos de la cronística señala, en temprana ocasión, que el “coronista” es “necesario que sea zeloso de la verdad, ageno de la afición quito de amor y enemistad, en tal manera, que reprehendiendo los culpados, é alabando los buenos, escriba sin pasión, é proceda como juez...”

La crónica está fuertemente vinculada a la historia de los reyes. Aunque existe toda una variedad de crónicas anteriores al siglo XIV, la primera escrita en romance, llamada Crónica General, se debió a la iniciativa de Alfonso X, El Sabio. Gran parte del prestigio de la crónica se debe a su oficialización. Existe una crónica general, crónicas de un determinado reinado y crónicas circunscritas a hechos singulares; oficiales, unas; oficiosas otras, privadas las más. Característica común a esas crónicas es el espíritu que las vivifica. El eminente escritor argentino Rómulo D. Carbia, destaca el profundo ascetismo cristiano que las anima. En trance de escribirlas, e independientemente de que invoquen a Dios, los cronistas realizan un como examen de conciencia, al punto que muchas de sus crónicas se consideran piezas de la más refinada doctrina mística. Como que el oficio de cronista toca, en alguna manera, a la recta conciencia. En la crónica todo apunta al establecimiento de la verdad.

En el siglo XVI, resonantes todavía los ecos del descubrimiento de América —acontecimiento que muchos escritores hispanos reputan como el más importante después de la venida de Jesucristo, según estereotipada frase de Gómara, que el ilustre historiador canario Francisco Morales Padrón trae a cuento—, la historia y, en especial, la crónica, no se escribe únicamente para satisfacer el ansia de novedades y, en general, de conocimiento, sino con un evidente interés práctico, utilitario. La crónica, en particular la oficial, suele tener como destinatarios a los monarcas. La crónica debe servir, en primer lugar, para la meditación de los rectores de la monarquía y para inspirar y orientar su conducta sobre la base de la veracidad y exactitud históricas. Se la concibe, pues, como un instrumento de buen gobierno. En el *Libro de la cámara real del príncipe*, Gonzalo Fernández de Oviedo deja testimonio de la servidumbre de la crónica y de la historia a los soberanos, pues una y otra “son memorias —dice— que han de durar más que los reyes e vida del príncipe a quien sirven”. Al pragmatismo moral se adosaba, así, uno de índole política.

Naturalmente, se teoriza sobre las condiciones que deben llenar los titulares del oficio y sobre las reglas y preceptos a que deben acomodar el estilo —desde luego que la crónica pretende satisfacer un determinado gusto literario— y, como es de suponerse, se exalta, además, la trascendencia de la función. Fernández de Oviedo expresa que el “Oficio es de evangelista”, por lo cual conviene —agrega— “que esté en persona que tema a Dios”. Cuantas cosas importantes haya de decir el cronista, “deuelas dezir —maniesta el historiador— no tanto arrimándose a la eloquencia e ornamento retorico, quanto a la puridad e valor dela verdad, llanamente e sin rodeos ni abundancia de palabras”.

Hasta la época de Carlos V sólo existe un cronista oficial. Pero, durante el reinado del Emperador, el oficio se bifurca. Mientras al antiguo cronista mayor

se le da denominación de Cronista de S.M., con el encargo de historiar la gestión del monarca reinante, al otro se le da el nombre de *Cronista de Castilla*, con el encargo de historiar, en la línea de tradición de la crónica general de Alfonso X, las cosas del reino. Pero, además de los dos cronistas oficiales rentados, el Emperador crea otros, honorarios o supernumerarios, en tratando así de colmar las exigencias narrativas de la gesta imperial.

Descubierta América, los cronistas metropolitanos siguen, paso a paso, el desarrollo, a un tiempo azaroso y venturoso, de la conquista y colonización y se dan prisa en registrar los acaecimientos ultramarinos. Un hombre del renacimiento, acostumbrado a tomar la vida como espectáculo, a la sazón *Cronista de Castilla*, Pedro Mártir de Anglería, asume, el primero, la responsabilidad de recopilar, airear y propagar las noticias procedentes del Nuevo Mundo. Le sucede otro cronista y a éste otro y otro. Pero la verdadera crónica de Indias, aún tardará en germinar.

Mientras tanto, en los primeros años de la décimasexta centuria, la placidez y el deslumbramiento generados por las portentosas hazañas y conquistas hasta entonces reseñadas, se trastocan, en el corazón y en la mente regios, en indecibles congoja y amargura como consecuencia de las estremecedoras denuncias de Las Casas. Las escalofriantes denuncias del dominico llaman a reflexionar sobre la estela de destrucción, horror y muerte que provoca la implantación del Evangelio en tierras americanas. La corona pondera los desastrosos efectos que la deleznable conducta de los adelantados y conquistadores tendrán sobre las concesiones papales que legitiman sus “justos títulos” al usufructo del continente amerindio. Y, por lo demás, está consciente que en el resto de Europa, las glorias españolas comienzan a desvanecerse y una “leyenda negra” toma cuerpo aceleradamente.

Aunque en el ínterin, España establece mecanismos enderezados a organizar, sistematizar y procesar la información indiana, las medidas adoptadas, sin ser descarriadas, no estaban a la altura de las circunstancias. Por otra parte, la *crónica oficiosa* indiana no había logrado contrarrestar y, menos aún, revertir la campaña denigratoria contra la madre patria y carecía, además, de la autoridad que el patrocinio oficial solía comunicar a las historias y crónicas. No es sino hasta 1571 cuando se procede a despejar el camino de la crónica oficial de Indias. La decisión adoptada por Felipe II tras la famosa visita de Nicolás de Ovando al Consejo de Indias, instituye la *crónica oficial* y el *cronista mayor de Indias*. Hasta ese momento, en el Consejo no se tenía “noticia de las cosas” americanas sobre las que debía “caer la gobernación”. Las primeras ordenanzas consejiles crean, en el seno de dicho organismo, el cargo de *cosmógrafo cronista* con el cometido de escribir la *historia general de Indias* “con la mayor precisión y verdad que se pueda”, según rezaban las ordenanzas. Para destruir la “leyenda negra” era necesario contar con información veraz. El cronista cosmógrafo sería un colaborador en las tareas de gobierno. Se designó como primer cronista cosmógrafo a Juan López de Velasco, quien durante los veinte años que permaneció en el cargo prestó preferente atención a sus funciones como cosmógrafo, no así a las de cronista. Para salvar la mengua que sufría la historiografía, el cargo se dividió en 1591. Mas, se refundió nuevamente en 1595 y, por último, se escindió otra vez en 1596. Y se puso a la

cabeza del oficio de cronista a un hombre capaz y eminente. Antonio de Herrera. Al extender el nombramiento, el rey señala que "hasta ahora no se ha puesto mano en la historia". La nueva fase se prolonga hasta 1744, cuando el cargo se adscribe, por vía de futura, a la Academia de la Historia.

Por lo demás, así como la crónica oficial coexiste a lo largo de los siglos con la crónica mayor, ésta coexiste, a su vez, con otro tipo de crónica, la llamada *crónica menor*; crónica que se desenvuelve en el ámbito americano y responde a exigencias locales o regionales. Consta, en efecto, que muchas ciudades americanas cuentan, desde el siglo XVI, con cronistas oficiales, provistos por las autoridades americanas: el virrey, el gobernador o el ayuntamiento. Estos cronistas menores completan, según Rómulo de Carbia, el cuadro de la historiografía oficial de las Indias.

Habría necesidad de hurgar en la historia de las ciudades para determinar, con conocimiento de causa, la trayectoria de la institución del cronista en América y, en especial, en Venezuela.

Señores:

Los cronistas de ciudades de la Venezuela sigloventista, son herederos de un hermoso legado histórico. Míletes de la verdad, en sus conciencias vive y palpita el honor de cada terruño. Cada una de las comarcas representadas en esta auspiciosa Convención es un heraldo de la mejor tradición urbana del país. Venezuela tiene, en cada cronista, un centinela de su identidad. El Tocuyo, ciudad madre, se siente orgulloso de tenerlos en su seno.

Señores:

El Tocuyo ha sido para mí, un desvelo y una pasión permanentes. Hace diecinueve años consigné ante vecinos de mi afecto congregados en esta Galería, unas reflexiones sobre el pasado, el presente y el futuro tocuyanos. Sobre aquel presente que ya es pasado, sobre aquel futuro que ya es presente. Analicé entonces el significado de las fechas estelares de El Tocuyo del siglo XX: 1945 y 1950.

Hablé de la frustración que el hombre tocuyano sentía ante la imposibilidad de llenar el vacío cultural o espiritual de la ciudad. Pregunté si de nuestros máximos institutos educacionales saldrían los hombres y mujeres que señalarían nuevos y más firmes caminos a la cultura y al espíritu. Recordé algunas facetas de la historia económica de la villa. Señalé, de paso, que la historia de la caña de azúcar había sido, en todas partes, una demostración categórica de la capacidad de la planta de dar mucho al principio para devorarlo después casi todo, autofágicamente. Subrayé que los hacendados pretendían sustituirse a los miembros de la comunidad en el ejercicio de las más diversas funciones cívicas. Advertí sobre la necesidad de extirpar de nuestras cabezas ese tocuyanismo totémico que se manifiesta en un endiosamiento de nuestro ayer y cómo mucha de la literatura dedicada a El Tocuyo había sido y era un punto muerto en su devenir. Alerté sobre la conve-

niencia de que la nueva literatura pro-tocuyana fuese realista. Que dejara de ser mera cacofanía, simple palabrería ceremoniosa, cumplido galante o de compromiso o enredadera verbal hipotecada a una clase social. Puntualicé que en la sociedad tocuyana existía un desacuerdo, en estado difuso, entre las instituciones y los hombres, entre la comunidad y la casi totalidad de las cosas que la rodeaban. Que la ubicación al lado de El Viejo o de El Nuevo Tocuyo, era una actitud del tocuyano ante la ciudad y ante su historia.

Aquellas palabras, que tanto escozor causaron a ciertos sectores, gozan aún de buena salud. No sabría decir si el paciente ha mejorado.